

Ciudad de México, a 19 de mayo de 2025.

Comunidad Organizada del CICS-UST  
Presente

Derivado de la reunión extraordinaria de la Academia de Psicología Profesional y Aplicada, realizada en la fecha citada, donde se abordó la posibilidad de llevar a cabo mesas de trabajo entre alumnos y docentes con el objetivo de reajustar la evaluación del semestre en curso, sus miembros acordaron por votación realizar el siguiente **PRONUNCIAMIENTO:**

*“Los miembros de la academia expresamos nuestra preocupación por la calidad de la educación, esto es, los contenidos necesarios y suficientes, así como las actividades que van a permitir que los alumnos desarrollen las competencias objetivo de cada unidad de aprendizaje; por ello consideramos que no contamos con los elementos para hacer un reajuste, especialmente porque no tenemos una fecha de reactivación de actividades además del periodo en el que se llevarán a cabo, lo que limita la realización de las mesas de trabajo, por lo que solicitamos una recalendarización de actividades que permita elaborar las adecuaciones a los programas de cada unidad de aprendizaje de forma óptima en función de los objetivos planteados al inicio del semestre.*

*Aclaramos que el posicionamiento no tiene el objetivo de presionarlos para que se deshaga el movimiento, sino de expresar la necesidad de tener una recalendarización para estar en posición de hacer el ajuste necesario en contenidos y actividades. Siendo que es de conocimiento de la comunidad que existe un precedente respecto a la recalendarización, derivado del conflicto del 2014 habiendo tres calendarios diferentes para poder concluir las actividades, por lo que se invita a revisar dicho antecedente para tomarlo como referente para resolver el tema de la recalendarización por parte de las autoridades. Se hace patente que se requiere ser empático y sensibles para lograr la postura de ganar-ganar para lograr el objetivo educativo, ya que lo importante es atender las causales del conflicto.*

*Finalmente, señalamos que somos respetuosos de su movimiento, sin embargo, enfatizamos la necesidad de lograr el alcance de las competencias que requieren dentro de su formación y posterior ejercicio profesional con una recalendarización”.*

Atentamente

Miembros de la Academia Profesional y Aplicada